ACTA No. 01

FECHA: Bogotá, 30 de enero de 2020

HORA: De 09:45 a 12:20 horas

LUGAR: MVCT Sede Calle 18 – 7mo Piso

ASISTENTES: Sergio Andrés Rodríguez Olaya, Contratista DP-SDP

INVITADOS: Norton Fernando Arenas, Consultor Técnico del Proyecto
Cristián Camilo Castro, Consultor Técnico del Proyecto
Kevin Trujillo Cardona, Consultor Técnico del Proyecto

ORDEN DEL DIA: Mesa de trabajo: Proyecto 1-2017-73 "CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DEL MUNICIPIO DE CUNDAY - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

DESARROLLO: Requerimientos de las Listas de Chequeo remitidas con Oficios: 2017EE0088436, 2018EE0041195, 2018EE0052578, 2019EE0053306, y 2019EE00109666.

La listas de chequeo emitidas, presentan requerimientos y observaciones (1) Documentales / Legales, (2) Ambientales, (3) Institucionales, (4) Técnicos, (5) Financieros y (6) Prediales, que a la fecha no han sido atendidas de conformidad a la fecha. Se requieren de ajustes y/o revisiones en los componentes previamente mencionados, así como entrega de información no adjunta en la primera entrega del proyecto.

1. En vista de lo anterior, los formuladores del proyecto manifiestan la intención de retirar los documentos de las carpetas del proyecto en su totalidad para realizar los ajustes requeridos por las observaciones y requerimientos realizados en las listas de chequeo emitidas y que no han sido subsanadas. Lo anterior, también motivado con el de consolidar la información definitiva, que a la fecha se encuentra dispersa por los múltiples radicados que se han realizado con anterioridad.

2. Se presenta oficio firmado por el señor Alcalde Luis Gabriel Pérez Rivera, mediante radicado de referencia 2020ER0007189, donde manifiesta lo expresado en el punto anterior. Se adjunta copia del radicado.

3. Se discute los principales puntos de la lista de chequeo relacionados continuación de manera general (el detalle se encuentra incluido en las listas de chequeo):

a. Documentos: La carta de Presentación y la ficha MGA presentadas, por los requerimientos solicitados requieren de ajustes.

Se manifiesta que el proyecto no cuenta con recursos, y la carta de presentación indica que es viabilidad. Se solicita se verifique esa condición con el fin que se determine si el concepto que corresponde es "Concepto Técnico" o "Viabilidad".

Se manifiesta que los certificados que corresponden al municipio serán actualizados.

b. Permisos ambientales: se solicitó se verifique y se indique si el PSMV se encuentra vigente y si en este se incluye Permiso de Vertimientos; Adicionalmente se verifique si las coordenadas del vertimiento proyecto corresponden a lo aprobado por la corporación ambiental.

Sobre el permiso de ocupación cauce, se menciona no se incluyó con la presentación del proyecto. Este se requiere por el cabezal de descarga y los pasos elevados incluidos en el proyecto.

c. Institucional: Sobre el formato de diagnóstico se indicó que este debe corregirse, ya que se presentan inconsistencias y/o impresiones en su diligenciamiento, lo cual esta detallado en la lista de chequeo.

Se solicitó se presentase Esquema Organizacional de la ESP de conformidad con lo requerido por la Resolución 1063 de 2016.

Se solicitó se indique si por efectos de la construcción del proyecto la ESP requiere o no Plan de Fortalecimiento Institucional.

Se solicitó se presente actualizado Certificación de Paz y Salvo por concepto de subsidios en favor de los prestadores del servicio.

d. Técnicos – Formato Resumen del Proyecto: requiere de ajustes y actualizaciones por observaciones al proyecto que modificarán sus contenidos

e. Técnicos – Diagnóstico de la situación actual del sistema: No presenta de conformidad con la presentación del proyecto de acuerdo con lo requerido por la Resolución 1063 de 2016 y la normativa técnica Resolución 0330 de 2017.

f. Técnicos – Proyección de la Población: Se solicitó se ampliase justificación y presentación de cálculos y de la adopción del método expuesto en el informe técnico.

g. Técnicos – Análisis de Alternativas: Se presentan inconsistencias con lo presentado al respecto, que requiere ajustes; que se realice el análisis de costo mínimo y el análisis y valoración multi-criterios que incluyan aspectos técnicos, sociales, ambientales, financieros, y lo que sea de conformidad por el reglamento técnico del sector.

h. Técnicos – Topografía: Se solicitan los ajustes detallados en la lista de chequeo, y se complemente con información no aportada sobre el emisario final y punto de descarga, información que ni fue aportada con el proyecto.

i. Técnicos – Estudios de suelos: Se solicitó se aporte plano con las estructuras y redes proyectadas que contenga la información de los sondeos y perfiles estratigráficos y que se verifique el cumplimiento normativo con relación a estas exploraciones.

j. Técnicos – Estructurales: Se solicitó se aporte los diseños estructurales integrales de las estructuras del proyecto, que no se evidencian en su totalidad, como por ejemplo lo es el cabezal de descarga.

k. Técnicos - Estudios eléctricos y electromecánicos: Se presentan observaciones de forma en planos y diseños detalladas en la lista de chequeo.

Se solicitó se presenten las especificaciones técnicas particulares.

Se solicitó se presentase disponibilidad de servicio de energía para el sitio de la PTAR.

l. Técnicos - Estudios arquitectónicos: Se solicitó se verifique y complemente los diseños arquitectónicos que corresponden a las instalaciones de la PTAR de conformidad con la reglamentación técnica.

m. Técnicos – Estudios Hidráulicos: Se manifestó que estos deben de actualizarse a la normativa técnica vigente, esto es a la Resolución 0330 de 2017, ya que en la actualidad el proyecto se encuentra diseñado con RAS 2000.

Se presenta inconsistencias en los cálculos y diseños en todos los componentes del alcance del proyecto que pueden influir en el diseño, principalmente en los cálculos de los caudales de diseño, entre otras.

Se solicita ajuste de planos que no presentan de conformidad y con la información requerida por la normativa técnica vigente. También que se complemente con planos de diseño (y cálculos) como lo son los del emisario final, perfiles hidráulicos de la PTAR, diagramas de masas, entre otros, y que no son aportados con el proyecto.

Sobre la caracterización de aguas residuales, se solicita que los muestreos, mediciones y laboratorios correspondientes se presenten de conformidad con la normativa técnica vigente.

n. Planos y memorias de cálculos: Se solicitó que sean firmadas por los diseñadores e interventor quien aprueba. Adicionalmente, debe presentarse certificación de aprobación de los diseños emitida por interventoría.

o. Especificaciones técnicas: se solicita estas deben presentarse particulares con los ítems del alcance del proyecto.

p. Debe aportarse otra documentación técnica y certificados: Certificado de funcionalidad e integralidad, Manuales de arranque y puesta en marcha, manual de operación y mantenimiento, certificaciones de canteras y disposición final con las respectivas resoluciones de aprobación, certificado de disponibilidad de servicios públicos.

q. El cronograma de obra puede sufrir modificaciones.

r. Presupuesto: Este debe presentarse en digital, en la hoja de cálculo formulada y enlazada con los soportes que lo conforman; APU, cantidades, costos indirectos e interventoría. Adicionalmente, por el valor del presupuesto que supera los 2000 SMMLV, se requiere que los suministros de tuberías se separen de las obras civiles y se asigna administración e interventoría diferencial para estos.

s. Predial: Se requiere se certifique las propiedad de los lotes donde se proyectan las estructuras puntuales, así como que se indiquen y establezcan servidumbres y/o autorizaciones de pasos por vía pública según sea requerido.

4. Lo anterior, se expresa detalladamente en las listas de chequeo.

5. Dada la cantidad y magnitud de los ajustes, el consultor y el formulador del proyecto evaluarán los tiempos requeridos para la ejecución de los mismos. Estos serán informados oportunamente.

6. Los avances serán comentados e informados por parte del formulador, a medida que estos ocurran.

- Compromisos *(Si aplica)*

Compromiso	Responsable	Fecha limite de cumplimiento
No se registran		

FIRMAS:

Se adjunta lista de asistencia y fotografía de los asistentes.

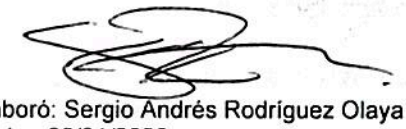

Elaboró: Sergio Andrés Rodríguez Olaya
Fecha: 30/01/2020

La vivienda y el agua son de todos	**FORMATO:** LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS **PROCESO:** GESTION DOCUMENTAL	Versión: 4.0 Fecha: 10/09/2019 Código: GDC-F-17

LUGAR: Sede Calle 18 - Piso 7mo FECHA: 30/01/2020 HORA: 09:45

TEMA: Mesa trabajo PTAR Cunday, Tolima PRESIDE: Sergio Andres Rodriguez Olaya.

EQUIPO ACOMPAÑANTE: _____

No.	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD / MUNICIPIO	TELÉFONOS Y CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	SOLICITUDES/ TEMÁTICA	FIRMA
1	Norton Fco. Arenas	Consultor	Cunday.	3176378456	nortonarenas@hotmail.com	PTAR	
2	CRISTIAN CAMILO CASTRO	CONSULTOR	CUNDAY.	312-512-7466	CRISTIAN.CASTRO@HOTMAIL	PTAR	
3	Kevin Trujillo Cardona	Contratista	Cunday	3015629760	Kevin.trujillo@pgcing.c	PTAR	
4	Sergio A. Rodriguez	Contratista	DP-SDP	3112763283	srodriguez@minvivienda.gov	Mesa trabajo	
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							

No.	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD / MUNICIPIO	TELÉFONOS Y CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	SOLICITUDES/ TEMÁTICA	FIRMA
12							
13							
14							
15							
16							
12							
13							
14							
15							
16							
12							
13							
14							

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf

Bogotá 30 de Enero del 2020

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 30-01-2020 12:03
Al Contestar Cite Este No.: 2020ER0007189 Fol:1 Anex:1 FA:1
ORIGEN LUIS GABRIEL PEREZ RIVERA / ALCALDIA MUNICIPAL CUNDAY
DESTINO 7324-GRUPO EVALUACION DE PROYECTOS / MARTHA ESTELLA GUTIERREZ ROJAS
ASUNTO SOLICITUD DE RETIRO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE
OBS

Ingeniera
JACKELINE MENESES
Sud Directora De Proyectos
Ministerio De Vivienda, Ciudad Y Territorio

2020ER0007189

Respetada Ingeniera

Reciba un cordial saludo, por medio de la presente, me dirijo a usted en calidad de Alcalde Municipal de Cunday Tolima, con el fin de solicitar el retiro de la documentación radicada del proyecto CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DEL MUNICIPIO DE CUNDAY -DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, identificado con los siguientes radicados de ingreso:

- 2017ER0035840
- 2018ER0041397
- 2018ER0056435
- 2019ER0015768
- 2019ER0130374

Los anteriores documentos se retiran con el fin de realizar los ajustes pertinentes reflejados en la lista de chequeo entregada con oficio N° 2019EE00109666.

Agradeciendo de antemano su colaboración

Cordialmente

LUIS GABRIEL PEREZ RIVERA
Alcalde municipal Cunday - Tolima